

NICARAGUA: "EXIGIMOS LA LIBERTAD DE DORA MARÍA TÉLLEZ Y DEMÁS PRESOS POLÍTICOS"

Desde junio de 2021, Dora María Téllez, figura emblemática de la revolución sandinista y líder política de la oposición nicaragüense a la dictadura de Ortega-Murillo, está encarcelada en condiciones inhumanas y torturada en la infame cárcel de El Chipote, junto con más de 30 otros presos políticos. En total, hay más de 200 personas presas en diferentes cárceles.

Militante política, intelectual con una maestría en Historia de Nicaragua, Dora María Téllez ha sido reconocida nacional e internacionalmente por sus publicaciones y su activismo político cívico en favor de la democracia. La Universidad de la Sorbona Nueva de París le concederá el doctorado honoris causa el 28 de noviembre de 2022 en reconocimiento a su “excepcional trayectoria política y científica, y por sus contribuciones al progreso social internacional”, según la carta de la universidad, que fue presentada a su familia en mayo de 2022.

En esta ocasión, nosotros, académicos, responsables y militantes políticos, sindicales y asociativos, ciudadanos comprometidos, exigimos que sea liberada y que se le permita viajar a París para recibir su doctorado en persona, al igual que exigimos la liberación de todas las demás presas y presos políticos nicaragüenses.

Dora María Téllez ha sido una de las principales figuras en la lucha por la democracia y la justicia social en Nicaragua durante más de 40 años. A los 20 años, se unió al Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) en la guerrilla contra la dictadura de Somoza y codirigió la victoriosa operación de toma del Palacio Nacional de Nicaragua, que logró la liberación de 60 personas presas políticas de la época. A los 23 años, dirigió la ofensiva para tomar León, la primera ciudad liberada del país.

Tras el derrocamiento de la dictadura somocista, fue vicepresidenta del Consejo de Estado (Poder Legislativo), diputada y ministra de Salud, destacando por la transparencia y eficacia de su gestión. En 1995, debido a la deriva autoritaria del FSLN, lo abandonó. Al final de su mandato como diputada, fundó el Movimiento de Renovación Sandinista (MRS), ahora UNAMOS, con Sergio Ramírez Mercado, exvicepresidente de Nicaragua y escritor actualmente en exilio.

Dora María Téllez es ampliamente reconocida por su oposición a la dictadura de Ortega-Murillo. Ha denunciado el carácter autoritario y antidemocrático del Gobierno y su uso de la represión. Desde que estalló la protesta civil en abril de 2018, el Gobierno ha utilizado las fuerzas armadas para destruir el movimiento de protesta. Solo en 2018, se estima que 355 personas han sido asesinadas por la Policía y los

paramilitares aliados. Estas violaciones de los derechos humanos han sido bien documentadas por organizaciones de derechos humanos como Amnistía Internacional, la FIDH, la CIDH de la OEA, OCNUDH, y el Consejo de Derechos Humanos de la ONU.

El 13 de junio de 2021, cuando las fuerzas de la oposición se preparaban cívicamente para participar en las elecciones del 7 de noviembre de 2021, Dora María Téllez fue detenida violentamente en su domicilio.

En febrero de 2022, tras la aprobación de leyes ad hoc diseñadas por la dictadura, fue acusada y juzgada bajo el supuesto delito de “atentado a la integridad nacional y conspiración”. Esta ley se utilizó para juzgar, sin el debido proceso, a más de 90 personas presas políticas, precandidatos presidenciales, líderes políticos y cívicos, campesinos, estudiantes, dirigentes políticos, religiosos y de movimientos sociales, empresarios, activistas y periodistas, entre otros.

Las condiciones en las que está encarcelada Dora María Téllez, de 66 años, no solo violan sus derechos humanos, sino que ponen en riesgo su vida. Ha estado recluida en régimen de aislamiento, y confinamiento solitario durante más de 470 días, con visitas familiares cada 45 días, durante las cuales se observó su drástica pérdida de peso.

Dora María Téllez es mantenida en la cárcel en constante oscuridad día y noche, sin atención médica y con alimentación insuficiente. A mediados de septiembre, ha iniciado una huelga de hambre, como un gesto extremo de protesta, para exigir el cese del régimen de confinamiento solitario en contra de ella y sus compañeras. Dora María Téllez demanda su derecho y el de todos los presos a tener acceso a material de lectura y, además, exige que le permitan poder firmar un poder notarial para que su familia pueda recibir su pensión de la Seguridad Social.

Estas condiciones son compartidas por las más de 200 personas presas políticas recluidas en las distintas cárceles. Por estas razones, y por el riesgo que corre la vida de Dora María, demandamos que se apliquen inmediatamente a ella y a todos los presos y presas políticos las normas mínimas establecidas por las Naciones Unidas para el tratamiento de las personas presas privadas de libertad, conocidas como las Reglas Mandela. Demandamos que las organizaciones de derechos humanos, la Cruz Roja Internacional, y la comisión de expertos independientes de la ONU, elegida por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, tengan acceso a la cárcel de El Chipote y a todas las demás cárceles y comisarías del país.

Demandamos la liberación inmediata de Dora María Téllez y de todas las demás personas presas políticas nicaragüenses, a través de la anulación de sus juicios espurios e ilegales.